DECRETO ECONOMICO Nº

LICENCIA MEDICA Y SUBROGANCIA

$\overline{}$. ,
Conce	ncinn
COLICC	PCIOI1,

`\'	10	•	\sim	•
v	10.5	м	_	

 Que se ha recepcionado Licencia Médica de la Corporación Administrativa del Poder Judicial ,extendida a funcionario(a) que a continuación se Indica:

NOMBRE	FECHA DOC.	N° LICENCIA	JORNADA/DIAS

 Lo señalado en el Diseño Organizacional para los Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional y plan de Trabajo del Tribunal, en relación con la subrogancia del Administrador del Tribunal.

Resuelvo:

- Designo en calidad de Administrador(a) del Tribunal Subrogante, para el (los) día (s) señalados, a Don(ña):
- Como Ministro de Fe por ese mismo período a Don(ña):
- Tómese conocimiento, déjese constancia en el Libro de Decretos Económicos.

Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Concepción